FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG- DUOC Nº 242/19

Asunción, 03 de junio de 2019.

INFORME COMPLEMENTARIO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/19 "SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS" PLURIANUAL - ID N° 356.096"

POR LA QUE SE SOLICITA RECTIFICAR EL ART. 3º DE LA RES. Nº 10, ACTA 22 DEL 30 DE MAYO DEL 2019,

DONDE DICE:

La Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato abierto,** fijado por montos mínimos y máximos, siendo el **monto máximo** de operación la suma de **Gs. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones)** y el **monto mínimo** de operación la suma de **Gs. 12.500.000.- (guaraníes doce millones quinientos mil) ambos IVA incluidos**, cuya vigencia será de un año, contados desde su suscripción, quedando condicionada su continuidad a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2020 para el Fondo Ganadero.

DEBE DECIR:

La Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato abierto,** fijado por montos mínimos y máximos, siendo el **monto máximo** de operación la suma de **Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones)** y el **monto mínimo** de operación la suma de **Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) ambos IVA incluidos**, cuya vigencia será de un año, contados desde su suscripción, quedando condicionada su continuidad a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2020 para el Fondo Ganadero.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Pamela Ortiz
Jefa del Departamento UOC
Fondo Ganadero

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Responsable de UOC